



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 19 DE JULIO DE 2.013**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 09,30

Hora terminación: 12,35

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D^a Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros y D^a Susana Pérez Custodio.

Concejales: D^a Paula Conesa Barón, D^a Patricia Cardoso Castillo, D. Diego de Salas Sierra, D^a Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Rafael España Pelayo, D^a Isabel M^a Beneroso López, D. Diego J. Sánchez Rull, D^a Rocío Arrabal Higuera, D^a Rocío Melgar Clavijo, D^a Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. José Luis Alcántara Alcaraz, D. Hermenegildo González Núñez y D. José M^a España Núñez.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Faltaron: Concejales, Doña M^a Victoria Zarzuela Ramos y D. Miguel Alberto Díaz Gil.

PUNTO PRIMERO.- Por unanimidad, se aprobó el acta en borrador de la sesión anterior, celebrada el día 28 de Junio de 2.013 (Ordinaria).

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Punto Segundo.- A).- La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 28-Junio-13, numerados del 4.556 al 5.368, ambos inclusive, correspondientes al año 2.013.

Punto Segundo.- B).- La Corporación Municipal Plenaria quedó enterada del Decreto de la Alcaldía número 5.228, de fecha 27-6-13, confiriendo la Delegación de Limpieza a D. Luis A. Fernández Rodríguez.

Punto Segundo.- C).- La Corporación Municipal Plenaria quedó enterada del Decreto de la Alcaldía número 5.494, de fecha 0-7-13, sobre nombramiento del Concejel D. José Luis Alcántara Alcaraz en Comisiones Informativas de este Ayuntamiento.



Punto Segundo.-D).- La Corporación Municipal Plenaria quedó enterada del Decreto de la Alcaldía número 5.653, de fecha 10-7-13, nombrando Octava Teniente de Alcalde a la Concejala Doña Susana Pérez Custodio.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

No se presentó ningún acuerdo para ratificar.

PUNTO CUARTO.- Tomó posesión del cargo de Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, Doña Laura Ruiz Gutiérrez, perteneciente al Partido Popular, en sustitución de D. Bernabé Ramírez López.

PUNTO QUINTO.- ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.

5.1.- Por 17 votos y 8 abstenciones, se aprobó Acuerdo de cesión anticipada entre el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, de una parte de la finca registral 10.983, situada en la Calle Jardines del General, números 1, 2, 3, 4 y 5, para edificio de Campus Universitario.

5.2.- Por unanimidad se prestó aprobación a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para dejar sin efecto el acuerdo del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 7 de Octubre de 2.008, Punto Cuarto.5), y puesta a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente del terreno propiedad de este Ayuntamiento, con una superficie de 60.612 metros cuadrados, situado en la finca denominada “El Algarrobo”.

PUNTO SEXTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

6.1.- Por 17 votos a favor y 8 abstenciones, se acordó acceder a escrito presentado por la Empresa “G.S.C.”, solicitando revisión de canon para el año 2.012 correspondiente a los servicios públicos de limpieza y mantenimiento de playas, de conformidad con el informe del Interventor de Fondos.

6.2.- Por 17 votos a favor y 8 abstenciones, se acordó acceder a escrito presentado por la Empresa “G.S.C.”, solicitando revisión de canon para el año 2.013 correspondiente a los servicios públicos de limpieza y mantenimiento de playas, de conformidad con el informe del Interventor de Fondos.

6.3.- Por 17 votos a favor y 8 abstenciones, se acordó acceder a escrito presentado por la Empresa “G.S.C.”, solicitando revisión de canon para el año 2.012 correspondiente a los servicios públicos de limpieza y mantenimiento de parques y jardines, y zona infantil del Parque María Cristina, de conformidad con el informe del Interventor de Fondos.

6.4.- Por 17 votos a favor y 8 abstenciones, se acordó acceder a escrito presentado por la Empresa “G.S.C.”, solicitando revisión de canon para el año 2.013 correspondiente a los servicios públicos de limpieza y mantenimiento de parques y jardines, y zona infantil del Parque María Cristina, de conformidad con el informe del Interventor de Fondos.



6.5.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de edificio destinado a equipamiento, Centro Sociocultural “La Granja”, con una superficie de 280 metros cuadrados.

6.6.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de solar situado en la Calle Maestro Florindo, esquina con Avenida Aguamarina, con una superficie de 531 metros cuadrados.

6.7.- Se dejó pendiente sobre la mesa el expediente relativo a baja en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de local situado en la Avda. Fuerzas Armadas, con una superficie de 435,75 metros cuadrados.

6.8.- Por unanimidad, se aprobó propuesta de la Concejala Delegada de Estadísticas sobre inclusión en el Callejero Oficial de esta ciudad, de dos nuevas calles en la zona del “Cortijo Real”, con los nombres de “LORENA” y “NUEVA”.

6.9.- Por unanimidad, se acordó acceder a escrito presentado por la Funcionaria Doña María José Llamas López, en solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada.

6.10.- Por unanimidad, se acordó acceder a escrito presentado por el Funcionario Don Salvador Sánchez Sánchez, en solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada.

6.11.- Por unanimidad, se acordó acceder a escrito presentado por el Funcionario de la Plantilla de la Policía Local Don Antonio Manuel Álvarez Castillo, en solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada.

PUNTO SÉPTIMO.- ÁREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.

7.1.- Por unanimidad, se aprobó propuesta de concesión del galardón “Algeciras Joven Especial”, en su edición 2.013, al Director de Cine D. Alexis Morante Portillo y a la Diseñadora de Moda Doña Leticia Guindo García.

PUNTO OCTAVO.- Por 18 votos a favor y 7 abstenciones, se prestó aprobación a propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de representante de este Excmo. Ayuntamiento, titular y suplente, en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, recayendo los nombramientos en los Tenientes de Alcalde D. Jacinto Muñoz Madrid y D. Francisco Javier Rodríguez Ros, respectivamente.

PUNTO NOVENO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

9.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

* Por 18 votos a favor y 7 abstenciones, se aprobó el Expediente número 6 de transferencia de crédito en el Presupuesto de la Corporación Municipal del ejercicio 2.013, por importe de 354.718,22 Euros.

PUNTO DÉCIMO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESION (ART. 82.3 DEL R.O.F.)

10.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).



- Por 10 votos a favor y 15 votos en contra, se rechazó la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre rechazo al recurso presentado por el Gobierno de España ante el Tribunal Constitucional, contra el Decreto-Ley andaluz para asegurar la función social de la vivienda.
- 10.2.- Por 10 votos a favor y 15 votos en contra, se rechazó la inclusión en el Orden del Día de Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista en el sentido de exigir la constitución de una comisión de investigación sobre Algesa.
- 10.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).
- Por 10 votos a favor y 15 votos en contra, se rechazó la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, en el sentido de instar al gobierno municipal a cumplir el acuerdo plenario para la recepción de la Urbanización “Cortijo de Vides”.
- 10.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).
- Por unanimidad, se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre reclamación a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para que dote a Algeciras, o bien a la Comarca del Campo de Gibraltar, de Planes de Empleo, como ha hecho con las Sierras de Cádiz y Sevilla.
- 10.5.- Se deja pendiente sobre la mesa la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en el sentido de instar al equipo de gobierno a explorar fórmulas que permitan dar por saldada la deuda de las familias que en su día fueron realojadas a consecuencia de los graves daños sufridos por la Urbanización “Nueva Ciudad”. Se solicitarán informes a los técnicos municipales y se propone la convocatoria de una Junta de Portavoces para estudiar el tema.
- (En este momento se ausenta de la Sala la Señora Cid Vadillo).
- 10.6.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia)).
- Por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista, en el sentido de instar al equipo de gobierno a que tome las medidas necesarias que dependan del Consistorio para iniciar las obras de la guardería en la zona de Saladillo-Pescadores.
- 10.7.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia)).
- Por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista, sobre el acceso a la Barriada de “Los Pinos” por la Zona Sur.



Ayuntamiento
de Algeciras

ACTAS

PUNTO UNDÉCIMO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 91.4 DEL R.O.F.

No se presentó ninguna Moción en este punto.

PUNTO DUODÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formula ruego por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el sentido de que por el equipo de gobierno se mantenga una reunión, a la mayor brevedad posible, con los 18 vecinos de las antiguas viviendas de Maestros del C.E.I.P. “Nuestra Señora de Europa”, que están sufriendo graves problemas debido al estado en que se encuentran dichas viviendas, sobre todo en cuanto al suministro de agua.

Algeciras, 22 de Julio de 2.013
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.